

Aviso de Licitación Pública República de Honduras Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) Licitación Pública Nacional No. 003/2018

CONTRATACIÓN DE SERVICIO EN COMODATO DE HEMODIÁLISIS Y ADQUIŞICIÓN DE INSUMOS PARA DIÁLISIS PERITONEAL PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) invita a participar en la Licitación Pública Nacional No. 003-2018, a presentar ofertas selladas a las empresas fabricantes para la Contratación de Servicio de Hemodiálisis y a las empresas legalmente constituidas para insumos de Diálisis Peritoneal para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Subgerencia de Suministros. Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., de 8:00 am a 4:00 pm, a partir del miércoles 7 de noviembre, 2018, previo al pago en efectivo o mediante cheque certificado a nombre del IHSS de DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 200.00), cantidad no reembolsable, que deberá ser cancelada en el Departamento de Tesorería General del Instituto. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn) y en el Portal de Transparencia del IHSS (www.portalunico.iaip.gob.hn.).

Las ofertas deberán ser presentadas en Lobby del Edificio Administrativo del IHSS Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., a más tardar a las 10:00 am, del día 17 de diciembre del 2018 y ese mismo día en el Auditorio del IHSS, 11 piso del Edificio Administrativo, a las 10:15 am se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal de la sociedad mercantil, en presencia de la comisión evaluadora nombrada al efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., noviembre de 2018

Dr. Richard Zablah Director Ejecutivo Interino Instituto Hondureño de Seguridad Social